



Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP				
Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos				
No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
PROCESOS GOBERNANTES / NIVEL DIRECTIVO				
1	Concejo Municipal	Legislar, formular, regular y aprobar las ordenanzas y regulaciones, fiscalizar al GADM del cantón Latacunga.	Porcentaje de Legislación y fiscalización	100 % legislación 100 % fiscalización
2	Alcaldía	Ejercer el direccionamiento y orientación político-estratégica municipal y la rectoría, control y articulación de las dependencias del GADM de Latacunga, asegurando eficiencia y eficacia en la ejecución de la estrategia institucional.	Porcentaje de cumplimiento en la agenda de actividades, planificación de la ciudad.	100 % en el cumplimiento de la agenda de actividades planificación de la ciudad 100 % en el cumplimiento de la
PROCESOS AGREGADORES DE VALOR / NIVEL OPERATIVO				
3	Dirección de Avalúos y Catastros	Administrar el sistema catastral del cantón, de manera integral, para determinar el impuesto predial de los bienes inmuebles de naturaleza urbana y rural.	1. Porcentaje de predios catastrados urbanos, rurales y cabeceras parroquiales 2. Porcentaje de actualización de las Edificaciones del área Urbana de la ciudad Latacunga.3. Porcentaje Actualización del avalúo catastral urbano y rural.	El 97% de predios catastrados urbanos 94% de predios catastrados en la zona rural. 99% de predios catastrados en las cabeceras parroquiales. 85% de actualizaciones de las Edificaciones del área Urbana de la ciudad Latacunga.
4	Dirección de Obras Públicas	Dirigir la ejecución de estudios, diseño, construcción, mantenimiento y control de las obras públicas de acuerdo con la planificación nacional, regional, planificación del desarrollo y ordenamiento territorial cantonal y parroquial para el desarrollo vial, social, cultural y deportivo del Cantón.	1. Quince obras fiscalizadas en el mantenimiento y control de las obras públicas 2.- 14 solicitudes de intervención en mantenimiento vial en el Cantón Latacunga.	1.- 21 obras fiscalizadas en el mantenimiento y control de las obras públicas. 2.- 14 pedidos de mantenimiento vial en el Cantón Latacunga,
5	Dirección de Servicios Públicos	Planificar, administrar y mejorar los servicios de plazas, mercados, centro comercial, cementerios y centro de faenamiento, de acuerdo a lo determinado en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, a fin de satisfacer necesidades colectivas.	*De enero a diciembre 2022 se recuperará cartera vencida y generada de \$378000,00 *En el año 2022 se elaborarán 600 Resoluciones y contratos a MARZO 2022. *De enero a diciembre de 2022 se faenará 10800 animales en sus diferentes especies. *De enero a diciembre de 2022 se recaudará \$84.000,00 por concepto de arriendo y mantenimiento de los nichos y terrenos de los Cementerios Municipales	*Recuperar cartera vencida y generada a MARZO 2022 un valor de \$ 45522,90 *Renovar una cantidad de 81 contratos a MARZO 2022. *Faenar 1151 animales a MARZO de 2022. *Recaudar a MARZO de 2022 el valor de \$12453,94 por concepto de arriendo y mantenimiento de cementerios

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
6	Dirección de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos	Construir una ciudad caracterizada por un ambiente de paz, solidaridad y seguridad para las personas y colectividades, a través de capacitaciones e instrumentos que generen una cultura para el buen uso del espacio público y la reducción de efectos negativos provocados por desastres naturales y antrópicos.	<ol style="list-style-type: none"> Número de mecanismos para el control del buen uso del espacio público por parte de los Agentes de Control Municipal y Agentes Músicos. Número de instrumentos para reducir efectos negativos provocados por desastres naturales y antrópicos. 	PRESENTACIONES DE LA BANDA MUNICIPAL: 34 Inauguración escenario deportivo, Inauguración del sistema de alarmas comunitarias, Evento deportivo parroquia Once de Noviembre, Evento cultural en el GAD de Pujilí, Evento Deportivo en el estadio Río Blanco Alto, Serenata por el día internacional de la Mujer, Saldo por el día de la Mujer por parte del Señor Alcalde y señora residente del Patronato, Inauguración de juegos internos -FAE, Lanzamiento de la Ordenanza de Erradicación al maltrato a la Mujer, Atención ginecológica y eco pélvico gratuita, Inicio construcción en Maca, Entrega de convenios, Función en Dinosaurios Cine, Evento Cdl. Los Nevados, Premiación al personaje del año 2020, Colocación primera piedra Av. Amazonas, Inicio de obra Santo Samana, Exposición fotográfica, Campeonato Abierto de Escalada Deportiva, Aniversario de Creación U.E. Juan Abel Echeverría, Elecciones Directiva Asociación de Empleados Municipales, Tercera sesión Gabinete Club de Leones, Posesión Directorio Asociación Comunicadores Cotopaxi, Reapertura Museo Institucional, Pawkar Raymi Cotopaxi Vive 2022, Gran Feria de Reactivación-Edición II, Recibimiento Estudiantes Retiro espiritual, Posesión Nueva Directiva Cámara de Comercio, Inauguración Centro Rehabilitación Terapéutico Personas con Discapacidad y Adultos Mayores, Entrega de certificados, Inauguración Casa de Protección y Garantía de Derechos. APROBACIÓN PLANES DE CONTINGENCIA DE CONCENTRACIÓN MASIVA: 23 INFORMES DE RIESGOS: 24 Pastocalle, Juan Montalvo, Eloy Alfaro (Las Minas), El Calvario, Santa Rosa-Belisario quevedo, Taniloma, Nintinacazo, Sigsicalle Sur, San Agustín, El Calvario, La Matriz, La FAE, Tandaliví, Tanicuchi, Yuchipchi Bajo, Iasso, Macaló Chico, Reserva Ecológica Cotopaxi, Cuchuco Alto, Urb. Mario Mogollón, Santa Ana, El Niágara, Santa Ana, Guaytacama. INFORMES EVIN: 04 Aluvión-Planchaloma Toacaso, Colapso estructural (parroquia Ignacio Flores9, Afectación vial (comunidad Chisaló), Deslizamiento (Chisaló),
7	Dirección de Agua Potable y Alcantarillado	Satisfacer plenamente al cliente, consolidar el mercado actual y potencial, con inversiones eficientes en cobertura de agua potable y alcantarillado, incrementando la producción, la calidad, la cantidad y la continuidad del agua potable, así como el tratamiento de las aguas residuales. Mejorar el agua contabilizada y recuperar de la inversión y disponer de datos estadísticos reales de producción y recuperación del líquido vital. Cumplir de manera efectiva con la inversión y los plazos en la ejecución de los proyectos de agua potable y alcantarillado.	<ol style="list-style-type: none"> Porcentaje de cobertura de los servicios de Agua Potable. Porcentaje de cobertura de Alcantarillado Control de los servicios de agua potable en calidad cantidad de producción de agua potable número de Continuidad Porcentaje de Ampliación de Micro Medición. Porcentaje de Ejecución de Proyecto en Sectores Urbanos y Rurales. 	<ol style="list-style-type: none"> Agua Potable 99% de cobertura Alcantarillado 80% de cobertura de incluido el sector rural. cumplimiento de la Normativa INEN 1108. Producción de agua potable \pm 900000 m³ mensuales 22 horas El porcentaje de micromedición del 100% Ejecución de proyectos de agua potable y alcantarillado 98%

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP
Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
8	Dirección de Ambiente	<p>Gestión Ambiental Coordinar, ejecutar y articular con los GADs parroquiales, provincial y demás entidades del Estado y actores del territorio las políticas, planes y proyectos para la regularización, prevención y control de la contaminación en el territorio cantonal en base a las políticas ambientales locales y nacionales. Conservar y mantener las áreas verdes para una mejor calidad de vida de los habitantes del cantón</p> <p>Parques y jardines Conservar y mantener las áreas verdes para un mejor calidad de vida de los habitantes del cantón Latacunga</p>	<p>Número de inspecciones a las actividades mineras del cantón Latacunga</p> <p>Número de informes técnicos de mineros ambientales²</p> <p>Número de capacitaciones en aspectos ambientales²</p> <p>Número de inspecciones para el Plan de Forestación y Reforestación.²</p> <p>Número de informes ambientales por diversas actividades en el cantón Latacunga²</p> <p>Número de Auto de inicio para sanciones por Comisaría de Ambiente²</p> <p>Número de mascotas adoptadas²</p> <p>Número de rescates en Fauna Urbana</p> <p>Número de Esterilizaciones² ²</p> <p>Número de denuncias por maltrato animal²</p> <p>Mantenimiento de las áreas verdes (parques, avenidas y estadios tanto urbano como rural del cantón²)</p>	<p>75%</p> <p>75%</p> <p>75%</p> <p>90%</p> <p>95%</p> <p>75%</p> <p>90%</p> <p>90%</p> <p>75%</p> <p>80%</p> <p>90%</p>
9	Dirección de Desarrollo Social	<p>Promover el desarrollo social de forma sostenible y sustentable de la población urbana y rural del cantón generando planes, programas y proyectos inclusivos a través de la articulación Interinstitucional, considerando las leyes, normas, regulaciones vigentes y los recursos disponibles en un marco de igualdad, equidad, respeto y libertad</p>	<p>1. Promover el desarrollo social a través de la formación artesanal y los talleres de capacitación permanente de forma sostenible y sustentable a la población urbana y rural del cantón Latacunga, con la participación de toda la población beneficiaria de forma directa en los proyectos de desarrollo e inclusión social especialmente a favor de los grupos de atención prioritaria.</p> <p>2. Difusión de la Reapertura y Funcionamiento de los Centros de Formación Artesanal Municipal en el cantón Latacunga.</p> <p>3. Fortalecer la participación ciudadana mediante las sociabilizaciones, dando a conocer los proyectos, programas a ejecutarse en el cantón Latacunga. 4. Se promueve el desarrollo social a través de capacitaciones a través del Programa de atención a la población con enfoque de género a través del proyecto Mujer Segura, está establecido como indicador el porcentaje de atenciones ejecutadas por tipo de servicio.</p> <p>5. Se promueve el desarrollo social a través del fortalecimiento del conocimiento de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, está establecido como indicador el porcentaje de atenciones ejecutadas por tipo de servicio.</p>	<p>1. El proyecto "Funcionamiento de los Centros de Formación Artesanal Municipal" a través del mismo se esta capacitando mediante la formación artesanal y las capacitaciones permanentes, aproximadamente a un 25% de jóvenes, madres y padres de familia en las parroquias rurales del cantón Latacunga, que aspiran a obtener un título habilitante como artesanos profesionales en un año formativo (12 meses) y fortalecer sus conocimientos a través de los talleres permanentes en las diferentes áreas artesanales de: Corte Confección y Manualidades, Belleza y Construcción Civil, con el aforo permitido por la emergencia COVID 19.</p> <p>2. Los procesos de sociabilización a permitido mantener la integración de la ciudadanía del cantón Latacunga, considerando que estas reuniones han sido un mecanismo para dar a conocer el plan de obras, sus necesidades y aspiraciones a favor la ciudadanía, en la que el dialogo, las opiniones, sugerencias y percepciones son acogidas de mejor manera por la entidad.</p> <p>3. Las Sociabilizaciones a la ciudadanía son coordinadas con todas las Direcciones del GAD Latacunga, y son llevadas a cabo en loss sectores urbano y rural del cantón Latacunga, previa planificación establecida.</p> <p>4.1. Se articula relaciones con instituciones sin fines de lucro para el desarrollo de actividades con beneficio social, caso particular de la Fundación Operación Sonrisa Ecuador, desarrollando jornadas de intervenciones quirúrgicas gratuitas atendiendo un 5% de población a niñas y niños del cantón Latacunga.</p> <p>2. Se articula capacitaciones al 10% de la población latacungueña a través del Programa INTEGRA, desarrollado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD, financiado por la Unión Europea; en el cual se busca: fomento al emprendimiento, entender la movilidad humana, inserción socioeconómica, sensibilización de la población anfitriona contra la xenofobia, transferencia de conocimiento, capital semilla, entre otros. Programa que se desarrolla durante todo el 2022. Se establece como meta atender con capacitaciones para el programa de atención a la población con enfoque de género a través del proyecto Mujer Segura, Atender al 18,1% de personas del grupo etario en genero y generacional, siendo esto a 2710 personas al año. Se establece como meta atender con capacitaciones para el fortalecimiento del conocimiento de los derechos de las niñas, niños y adolescentes al 10% de niñas, niños y adolescentes sobre derechos anualmente, siendo esto 6457 personas al año.</p>
10	Dirección de Turismo	<p>Promover el crecimiento económico del cantón en base al desarrollo de la actividad turística.</p>	<p>100% de participación de la industria turística en la producción económica del cantón.</p>	<p>100% eficacia en la participación de la industria turística en la producción económica del cantón.</p>

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
11	Dirección Planificación	Velar porque las disposiciones y normas técnico - administrativas legales sobre el uso del suelo y el ordenamiento territorial urbano, tengan cumplida y oportuna ejecución.	Porcentaje de actividades y servicios prestados internamente y externamente a los usuarios.	100 % eficacia en las actividades y servicios prestados.
12	Dirección de Ordenamiento Territorial.	Planificar el desarrollo del cantón para mejorar las condiciones de vida humana, urbanística y paisajística de los habitantes del cantón Latacunga, a través de la elaboración y articulación de proyectos que permitan utilizar las capacidades institucionales y la participación ciudadana en el marco de un funcionamiento equilibrado, desconcentrado y sostenible del territorio.	Porcentaje de actividades y servicios prestados internamente y externamente a los usuarios.	100 % eficacia en las actividades y servicios prestados.
13	Registro Municipal de la Propiedad Inmobiliaria y Mercantil del cantón Latacunga	Ofrecer una buena atención a los usuarios, instituciones públicas y entes de control del Registro de la Propiedad Mejorar la calidad del servicio y experiencia del usuario con una atención de calidad Contar con digitalización del acervo registral y software funcional para el desarrollo de las actividades Institucionales Mantener los libros registrales totalmente empastados garantizando su integridad y cuidado	% de Cumplimiento (Ejecutado/Planificado)	30% 90% 75% 20%
14	Dirección de Movilidad y Tránsito	Promover la movilidad sostenible y sustentable del Cantón, facilitando el acceso de los ciudadanos a la información del tránsito, transporte y seguridad vial mediante la planificación, regulación y control; que dinamice la economía en el cantón	1. Porcentaje de cumplimiento revisión y matriculación. 2. Porcentaje de cumplimiento de Señalización vial y de mantenimiento semafórico. 3. Porcentaje de cumplimiento de frecuencias en Terminal Terrestre /año. 4. Porcentaje de cumplimiento de arrendamiento de locales comerciales/ año.	1. 20% 2. 14% 3. 8,33% 4. 50%
PROCESOS DESCONCENTRADOS				
"NO APLICA" La entidad no tiene procesos desconcentrados				
NIVEL DE APOYO / ASESORÍA				
15	Dirección Administrativa	Administrar los bienes de propiedad municipal, la infraestructura tecnológica y de comunicaciones, con la finalidad de facilitar el accionar de los procesos municipales.	Cumplimiento de los procesos, actividades planificadas - actividades ejecutadas.	90 % de las actividades planificadas fueron realizadas de manera oportuna, eficaz y eficiente. Los mismos fueron cuantificados de acuerdo al plan de trabajo de la Dirección
16	Dirección Financiera (Jefatura de Rentas)	Generar ingresos tributarios y no tributarios basándose en la correcta aplicación de leyes, reglamentos, ordenanzas e instructivos, guardando proporción a la capacidad de pago de los contribuyentes.	Número de contribuyentes que realizan trámites para pago de ingresos tributarios y no tributarios.	2495 contribuyentes que realizan trámites para pago de ingresos tributarios y no tributarios.

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
17	Dirección de Talento Humano	Planificar, Organizar y administrar estratégicamente el Sistema Integrado de Talento Humano y sus subsistemas de selección de Personal, Clasificación y Valoración de Puestos, Remuneraciones, Evaluación del Desempeño, Capacitación, Seguridad y Salud Ocupacional y Bienestar social de la institución, de conformidad con la leyes, reglamentos, acuerdos y ordenanzas vigentes.	Porcentaje del avance en subsistemas de Talento Humano planificados en el año 2022	25% De dotación de equipos de protección personal y ropa de trabajo 25% De señalética instalada en centros laborales 25% Adquisición de extintores 25% de Contratación de Estudio de Medición de Factores de Riesgo 25% Impresión de reglamentos internos de SSO 25% de Equipos de Seguridad Industrial Adquiridos 25% de Insumos y Dispositivos Médicos Adquiridos 25% de Equipo Médico Adquirido 25% de Mobiliario Médico Adquirido 25% de Exámenes de Laboratorio contratados 25% Capacitaciones Ejecutadas 25% Pólizas Contratadas 25% Seguro De Vida Contratado 25% Material De Impresión Utilizado 25% Credenciales Impresas 25% Uniformes y ropa de trabajo para trabajadores entregados bajo Código del Trabajo 25% Uniformes entregados a empleados bajo LOSEP
18	Procuraduría Síndica	Brindar la asesoría legal adecuada, enmarcada en el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización – COOTAD, Código Orgánico Administrativo-COA- Constitución de la República del Ecuador y demás Leyes Vigentes. Además de realizar el Procedimiento Administrativo Sancionador de conformidad a las Ordenanzas vigentes.	Porcentaje de Oficios despachados, acorde a la asesoría legal brindada a los usuarios internos como externos en Patrocinio, Criterios, Contratación Pública y demás casos que requieren la asistencia legal y jurídica.	97% de oficios despachados
19	Dirección Comunicación Social	Organizar, cubrir y difundir los eventos y actividades que desarrolla el GAD Latacunga	100 % de coberturas que debe cumplir la Dirección de Comunicación.	Se ha coordinado el trabajo de acuerdo a lo planificado, con un alcance del 97%. Se han distribuido las actividades de acuerdo a la información emitida por las Direcciones Municipales y Agenda de alcaldía.
20	Dirección de Planificación para el Desarrollo	1. Coordinar, dar seguimiento y evaluar el Plan Operativo Anual Institucional. 2. Establecer políticas, lineamientos y herramientas para la actualización de la información de los avances de los planes, proyectos y programas, en el sistema de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación.	Porcentaje de informes generados	100%
21	Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación	Administrar la operatividad de la infraestructura tecnológica y de comunicaciones, con el objetivo de asegurar los servicios municipales a los usuarios internos y externos.	Nivel de servicio de los sistemas y servicios tecnológicos	96% de servicios tecnológicos en un esquema 24/7

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP				
Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos				
No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
22	Secretaría General	Fortalecer la gestión estratégica y administrativa del despacho de alcaldía, a través de la oportuna y eficas coordinación con la autoridades del gobierno autónomo descentralizado municipal para dar atención a los temas prioritarios del Alcalde del cantón Latacunga.	Número de oficios ingresados, número de oficios despachados.	892 oficios ingresados 859 oficios despachados
LINK PARA DESCARGAR EL REPORTE DE GOBIERNO POR RESULTADOS (GPR)				"NO APLICA", el GAD Municipal del Cantón Latacunga no maneja Gobierno por Resultados
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:				31/03/2022
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:				MENSUAL
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a):				DIRECCIÓN COMUNICACIÓN SOCIAL
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a):				Lda. Mónica Almendariz
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA				monica.almendariz@latacunga.gob.ec
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA				032 807 991